

RESOLUCIÓN N° **0605** DE 2015

Por medio de la cual se acepta la renuncia a un encargo

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA (E)
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO:

a) Que mediante oficio de fecha 10 de Septiembre de 2015, la señora **ISOLINA RIBERO DE BELTRAN**, presentó renuncia, al cargo que viene desempeñando como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 23 EN ENCARGO**, ubicada en la secretaria de educación a la planta global financiada con recursos del SGP, a partir del 30 de septiembre de 2015.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

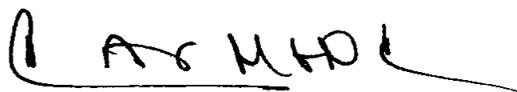
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: A partir del 1 de Octubre de 2015, ACEPTAR la renuncia presentada por la señora **ISOLINA RIBERO DE BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.801.269 de Bucaramanga, al cargo que actualmente ocupa bajo la modalidad de encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 23**, ubicada en la secretaria de educación perteneciente a la planta global financiada con recursos del SGP.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaría Administrativa, hoja de vida, nómina, interesada y demás oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, **01 OCT 2015**



CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
Alcalde Municipal (E)